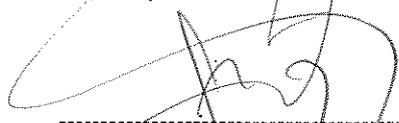


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", CORRESPONDIENTE AL 14 DE ABRIL
DEL 2017.**

En la ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las diez y siete horas, en el local de sesiones de la Compañía "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", ubicado en la intersección de la Av. Huayna Cápac y calle Jaime Roldós, previamente convocados, se reúnen los señores: DR. BOLÍVAR CAMPOVERDE VALLEJO; DR. WALTER SIGÜENCIA CRUZ; LCDO. JOSÉ VÉLEZ SILVA, ING. PATRICIO ARTEAGA TAMARIZ y ECON. ENRIQUE SERRANO SANGURIMA accionistas de la Compañía. Actúa como Secretario su Gerente General, Lic. José Arturo Vélez Silva. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", sus accionistas por unanimidad acuerdan y aceptan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía, con el objeto de conocer el siguiente Orden del Día: 1.- Informe de la administración; 2.- Conocer los balances al 31 de Diciembre del 2016; 3.- Ordenar el destino de utilidades luego de las deducciones de ley, y aplicación del salario digno. Acto seguido el Presidente de la Compañía Ing. Patricio Arteaga Tamariz, da la bienvenida a los accionistas, agradece por su presencia y solicita a secretaría que verifique el quórum, verificado la existencia del mismo, declara instalada la Junta, procediendo inmediatamente a conocer el primer punto del orden del día; esto es: **1.- Informe de la administración**.- Interviene el Lic. José Arturo Vélez Silva, Gerente General de "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCION S.A.", informando sobre las gestiones realizadas a lo largo del ejercicio económico del año 2016 e indica que a pesar de haber sido quitado la obligatoriedad de los cursos de conducción tipo B dentro de la ley la escuela a tenido una reducción de este rubro y que ha sido compensado de alguna forma por los cursos de licencia tipo A para motos y su impacto de esto a las utilidades comparadas con la del año 2015 es una reducción del 37,25%. en este rubro, indicada además que se sigue trabajando para conseguir otros objetivos que redunden en beneficio de los socios y de sus trabajadores, dicho esto procede a dar lectura de su informe el mismo que es aprobado por la junta : **2.- Conocer los balances al 31 de Diciembre del 2016.**- Se procede a dar lectura del Balance General de Practi-car Escuela de Conducción S.A al 31 de diciembre del 2016 por parte del Lcdo. José Vélez y luego se procede a dar lectura al Balance de Pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2016 de de Practi-car Escuela de Conducción S.A.; Toma la palabra el Econ. Enrique Serrano S. y solicita que los aportes para futuras capitalizaciones se hagan todas los tramites necesarios para subir a capital de la empresa esto es de ochocientos diez y seis dólares pase a sesenta mil dólares toma la palabra el Ing. Patricio Arteaga T. y somete a votación la propuesta es aceptada por unanimidad, de igual forma se aprueba el balance de la compañía por unanimidad de los señores accionistas. Seguidamente se pasa al conocimiento del tercer punto del orden del día: **3.- Ordenar el destino de utilidades luego de las deducciones de ley, y aplicación del salario digno.**- El Lcdo. José Vélez S. da a conocer la conciliación Tributaria de Practi-Car Escuela de Conducción S.A. al 31 de diciembre del 2016 luego de la cual los señores accionistas por unanimidad autorizan el reparto de utilidades. Habiéndose agotado el conocimiento de los puntos del orden del día y sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente, Ing. Patricio Arteaga T. da por concluida la presente Junta, ordenando un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez que es puesta a consideración del capital presente, es aprobada en forma unánime.



Ing. ROMAN PATRICIO ARTEAGA TAMARIZ
PRESIDENTE



Lic. JOSÉ ARTURO VÉLEZ SILVA
GERENTE – SECRETARIO